

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0515/13	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0520/13	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0522/13	CISTERNAS ALCARREÑAS, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
CC0524/13	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS
BA0720/13	ÁLVARO FERNÁNDEZ DE LA OSA	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0747/13	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0752/13	LOGISTICA DE TRANSPORTES SANTEÑA, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS
BA0757/13	LOGCAMPEXT, SL	ART. 140.37.5 LOTT	1.500,00 EUROS
BA0759/13	GRUPO EMPRESARIAL MANUEL DE LA CRUZ	ART. 141.24.4 LOTT	401,00 EUROS
BA0764/13	COCHOS CALVO, SL	ART. 140.22 LOTT	1.501,00 EUROS
BA0770/13	MARIANO MUÑOZ CARMONA	ART. 140.15.5 LOTT	4.001,00 EUROS
BA0804/13	CODEPO, SCA	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080465)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 5 de febrero de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0233/13	PONDERA LOGÍSTICA, SL	ART. 141.14 LOTT	601,00 EUROS
CC3045/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3046/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3047/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3049/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3050/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3051/13	EXPLOTACIÓN DE CEREALES Y TTES. ÁVILA, SL	ART. 140.6 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1503/12	INNOVA MOBEL, SL	ART. 140.20 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014080467)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 5 de febrero de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado
CC0358/13	EXNOROTRANS, SL
BA1717/12	MANUEL TORRES SÁNCHEZ
BA2172/12	DISKAL TRADE 2020, SL
BA2178/12	DISKAL TRADE 2020, SL

• • •